

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSORCIO ECUATORIANO
AUTOMOTRIZ C.A. CONECA**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av.10 de Agosto N42-279 y Fray Fosé Falconi, hoy día viernes 31 de agosto de 2018, a las 08:00 horas, se instala la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. CONECA.

Preside la sesión el Lcdo. Angel Guarderas Jaramillo, Presidente de la Compañía, y en ausencia de la señora Silvia Guarderas Samaniego, Gerente General de la Compañía, se nombra como Secretaria Ad-hoc de la Junta a la señora María Belén Estrella. Instalada la sesión se dispone que por Secretaria se proceda a dar lectura de la Convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que fue convocada mediante publicación efectuada, de acuerdo al Art. 234 y 236 de la Ley de Compañías y del Art. 15 del Estatuto, el día 19 de agosto de 2018 en el Diario La Hora, la que señala lo siguiente:

**CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA**

De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías y del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la compañía Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. CONECA, para la Junta General Ordinaria que se efectuará el día viernes 31 de agosto de 2018 a las 08H00, en el local de la Compañía ubicado en la Avenida 10 de Agosto N42-279 y Fray José Falconí de la ciudad de Quito. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2017
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017
3. Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2017
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2017
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2017.
6. Conocer y resolver sobre el Presupuesto correspondiente al Ejercicio Económico 2018
7. Nombrar Directorio de la Compañía
8. Designar al Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio 2018 y fijar sus honorarios
9. Designar los Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2018 y fijar sus honorarios.

Se convoca de manera especial al Sr. Jimmy Andrés Palacios Quinteros, Comisario Revisor Principal de la Compañía, cuyo domicilio está ubicado en la Avenida de los Shyris 35-52 y Av. Portugal de la ciudad de Quito, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 242 de la Ley de Compañías.

El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informes de Gerente General, del Comisario y Auditores Externos, se encuentran a disposición de los Accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 10 de Agosto N42-279 y Fray José Falconí Esq. de esta ciudad.

Quito, 17 de agosto de 2018

Lic. Ángel Guarderas Jaramillo
PRESIDENTE

Silvia del Rocío Guarderas Samaniego
GERENTE GENERAL



Se solicita a Secretaría proceda a constatar el quórum y a que se elabore el listado de asistentes, verificándose la asistencia de los siguientes accionistas:

No.	ACCIONISTA	% PARTICIPACION	Representante en la Junta
1	GUARDERAS JARAMILLO ANGEL ZENON	81,84%	
2	EMPRONDRTE OVERSEAS INC. LTD.	6,29%	ANA CAROLINA ELJURI DE NEME
3	AUTOLANDIA SA	1,88%	EDY SALVADOR DIAZ SALINAS
4	CEPSA S.A.	1,88%	WALDO SALVADOR SANTELICES ITURRA
5	PREDIAL E INVERSIONISTA BOYACA SA	1,88%	ANA CAROLINA ELJURI DE NEME
6	LATINOAMERICANA DE VEHICULOS CA LAVCA	1,48%	ANGEL SILLO LEMA
7	ECUA AUTO SA ECAUSA	0,49%	GRACIELA GONZALEZ GALLARDO
		95,73%	

Una vez constatado el quórum, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, y dispone que se proceda a tratar el primer punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía que incluye, entre otros, los siguientes puntos: Evaluación de Control Interno, Evaluación de Balances Financieros, Informe Societario y Análisis Financiero. Se somete a consideración y es aprobado con el 100% de votos de los accionistas presentes con la abstención de los Administradores.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Secretaría procede a dar lectura a su informe de actividades, haciendo un breve resumen del entorno macroeconómico del país, la situación financiera de la Empresa y de los logros obtenidos en el ejercicio económico. También hace mención a políticas de la Compañía. Se absuelve la consulta respecto a la diferencia de aproximadamente 170.000 entre las cuentas suscritores no adjudicados y adjudicados. La Junta delibera, se somete a votación y el resultado es el 100% de votos a favor y ninguno en contra, quienes lo aprueban con la abstención de los Administradores.

3. Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2017.

Se procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos de la Compañía haciéndose un breve resumen del mismo sobre la situación de la Compañía y su cumplimiento de los principios de manejo contable y cumplimiento de obligaciones tributarias.

La Junta somete el Informe a consideración de los accionistas presentes, quienes lo aprueban con la abstención de los Administradores.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

Se procede a la revisión y análisis del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017 de la Compañía, se explican todas sus cuentas y una vez concluida su lectura la Junta delibera, se somete a votación y se aprueban con el 100% de votos a favor y ninguno en contra, con la abstención de los Administradores.

5. Resolver sobre el Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017

Se da lectura a la recomendación de la Gerencia General al respecto. Toma la palabra el Presidente de la Compañía quien señala que según los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, existe una Utilidad a disposición de los Accionistas de US\$ 651.295,83, en base al siguiente detalle:

Utilidad contable	1.096.503,55
(-) 15% Participación Trabajadores	164.475,53
(-) Impuesto a la Renta	208.365,99
(=) Utilidad antes Reserva Legal	723.662,03
(-) 10% Reserva Legal	72.366,20
(=) Utilidad a Disposición de Accionistas	651.295,83

Expone la necesidad de fortalecer la Compañía considerando el complicado entorno económico que se prevé para los próximos ejercicios, expone las premisas que sustentan su recomendación y sugiere que la utilidad generada en el Ejercicio 2017 se mantenga en el Patrimonio como utilidades no distribuidas.

La Junta delibera la propuesta y resuelve la distribución del 50% de la utilidad a disposición de los accionistas, una vez realizada la respectiva reserva legal, y autorizan a la administración realice los ajustes necesarios considerando el valor nominal de las acciones al momento en 0.04 centavos de dólar. Se acuerda que el pago de dividendos se realice el 25 de septiembre de 2018. El 50% restante de las utilidades a disposición de los accionistas se mantendrá como utilidades no distribuidas

6. Conocer y resolver sobre el Presupuesto correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

Se da lectura del Presupuesto establecido para el Ejercicio 2018, el mismo que es aprobado por el 100% de votos a favor y ninguno en contra.



7. Nombrar el Directorio de la Compañía.

Los Accionistas presentes de común acuerdo, y en cumplimiento a los Estatutos de la Compañía, nombran los siguientes Directores Principales y Suplentes:

DIRECTORES PRINCIPALES	DIRECTORES SUPLENTE
Ángel Guarderas Jaramillo	Edy Salvador Díaz Salinas
Silvia Guarderas Samaniego	Ana Carolina Eljuri de Neme
Gabriela Guarderas Córdova	Francisco Barahona Pinto
Ángel Sillo Lema	Andrés Julio Jaramillo Arroyo
Jeanny Abad Villota	Waldo Salvador Santelices Iturra

8. Designar al Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio 2018 y fijar sus honorarios.

Los Accionistas presentes, en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, resuelven por unanimidad nombrar a los siguientes profesionales como Comisarios Principal y Suplente para el Ejercicio 2018:

COMISARIO PRINCIPAL	COMISARIO SUPLENTE
JIMMY PALACIOS QUINTEROS	EDUARDO VALENCIA ATIG

Respecto a los honorarios delegan al Directorio la fijación de los mismos.

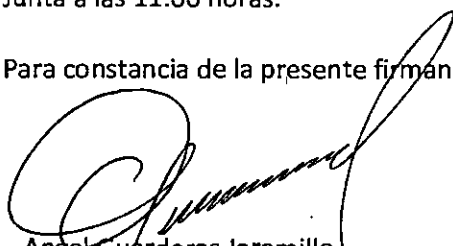
9. Designar los Auditores Externos para el Ejercicio 2018 y fijar sus honorarios.

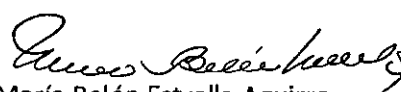
Sobre este punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta presenta las diferentes propuestas. Analizadas las mismas por unanimidad los Accionistas presentes aprueban la designación como Auditores Externos para el Ejercicio 2018 a la Firma Auditora Grant Thornton Dbrag Ecuador Cía. Ltda. y delegan al Directorio establezca los honorarios correspondientes.

Tratados todos los Puntos del Orden del Día se dispone un receso para la redacción de la presente acta. Se reanuda la sesión y luego de ser leída el Acta, es aprobada por unanimidad por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El señor Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y declara clausurada dicha Junta a las 11:00 horas.

Para constancia de la presente firman a continuación:


Ángel Guarderas Jaramillo
PRESIDENTE DE JUNTA


María Belén Estrella Aguirre
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA